



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar
www.urdaneta.gob.ec

Oficio N° 207-2026-A-AZR-GADMCU-O-RC

Urdaneta, 19 de marzo del 2026

Sr. Burgos Cerezo Galo Reinaldo

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.**

Licenciada

Karina Alexandra Castro García

**ASESORA EN GESTIÓN DE PROCESOS E INNOVACIÓN DEL
GADMCU.**

Máster.

Walter Cortez Mora

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GADMCU.**

Licenciado

Luis Sánchez Villalba

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GADMCU.

Máster.

Eduardo Mármol Miranda

DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCU.

Tecnóloga.

Mónica Ganchozo Galarza

**DIRECTORA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SOCIAL DEL
GADMCU.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como en observancia de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), me permito notificar a ustedes su designación dentro del proceso de Rendición de Cuentas



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar

www.urdaneta.gob.ec

correspondiente al período fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo fundamental de transparencia, participación ciudadana y control social, orientado a garantizar el acceso de la ciudadanía a información clara, veraz y oportuna sobre la gestión institucional, el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en la planificación institucional.

En este contexto, y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de cada una de las fases del proceso, se ha dispuesto la conformación del equipo responsable, quedando designados de la siguiente manera:

Lcda. Karina Alexandra Castro García

ASESORA EN GESTIÓN DE PROCESOS E INNOVACIÓN DEL GADMCU

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2025.

Msc. Walter Cortez Mora

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCU.

RESPONSABLE DEL REGISTRO DE FORMULARIO DEL INFORME EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CPCCS.

Lcdo. Luis Sánchez Villalba

**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GADMCU
RESPONSABLE DEL PROCESO**

Eduardo Mármol Miranda

DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCU.

APOYO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Tecnóloga.

Mónica Ganchozo Galarza

DIRECTORA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SOCIAL DEL GADMCU.

APOYO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Por lo antes expuesto, se solicita brindar el apoyo y la colaboración necesaria desde el ámbito de sus competencias, a fin de cumplir oportunamente con las actividades establecidas dentro del proceso, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcda. Amada Zambrano Rodríguez, Msc.
ALCALDESA DEL CANTÓN URDANETA



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar
www.urdaneta.gob.ec

CONTROL DE RECIBIDOS PARA LA CONFORMACIÓN DE
EQUIPOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025.

Fecha: 19 de marzo del 2026

Sr. Burgos Cerezo Galo Reinaldo PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	Galo Burgos
Lcda. Karina Alexandra Castro García ASESORA EN GESTIÓN DE PROCESOS E INNOVACIÓN DEL GADMCU.	Karina Castro
Ingeniero Walter Cortez Mora DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCU.	Walter Cortez Mora 
Licenciado Luis Sánchez Villalba DIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GADMCU.	Luis Sánchez Villalba 
Msc. Eduardo Mármol Miranda DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCU.	Eduardo Mármol Miranda 
Tecnóloga. Mónica Ganchozo Galarza DIRECTORA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SOCIAL DEL GADMCU.	Mónica Ganchozo Galarza 